

COLEGIO LOUIS PASTEUR

Decreto Cooperador N° 5308 11/09/1944  
Basilio Urrutia N°643 - F/F 045-2861932  
Comuna de Traiguén  
Región de la Araucanía



# **Plan de desarrollo profesional docente 2018**

## **Ley 20.903**

### **Colegio Louis Pasteur**

## FUNDAMENTACIÓN

Ley 20.903 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y entrega lineamientos para resguardar el acceso de los docentes a la “nueva carrera docente” estableciendo ciertas herramientas y obligaciones a los establecimientos educacionales para resguardar la permanente capacitación y actualización de sus docentes, así como la mejora de sus tiempos de trabajo y remuneración.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. “Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos. Su implementación –que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.” MINEDUC, 2017

## EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje basadas en una educación inclusiva (Diseño Universal para el Aprendizaje, DUA)
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

## CICLO DE DESARROLLO PROFESIONAL.



**OBJETIVO GENERAL:**

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente, asistentes de la educación mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en el trabajo colaborativo, procesos de acompañamiento docente, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para una educación inclusiva.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.	Realización al 100% de los docentes encuestas.	En consejo de profesores se realiza encuesta y lluvia de ideas para levantar necesidades de apoyo profesional docente	N° de de docentes encuestados.	Encuesta. .	Acta de Reuniones. Lista de Asistencia. Encuestas.	Marzo-abril	Equipo Directivo
Implementar actividades de perfeccionamiento para los docentes pertinentes al desarrollo profesional y mejoramiento educativo de acuerdo al diagnóstico realizado.	Realización del 100% de las actividades de perfeccionamiento planificadas en el Plan	Actividades de perfeccionamiento en horarios no lectivos, pertinentes al desarrollo profesional y mejoramiento educativo.	N° de Actividades de perfeccionamiento realizadas.	Materiales de Capacitación	Lista de Asistencia. Certificados de aprobación	Abril - Diciembre.	Equipo Directivo.
Fortalecer las competencias docentes a través de actividades de trabajo colaborativo en horas no lectivas.	100% de los docentes participan de actividades de trabajo colaborativo en horas no lectivas.	Jornadas de trabajo colaborativo de los docentes en horas no lectivas.	N° de docentes que participan en actividades de trabajo colaborativo.	Fotocopia de horario de docentes destinadas a trabajo colaborativo en horas no lectivas.	Horario de docentes destinadas a trabajo colaborativo en horas no lectivas.	abril- Noviembre	Equipo Directivo.
Monitorear y liderar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de ciclos acompañamientos en aula y compartir prácticas destacadas.	El 100% de los docentes que ingresaron desde el año 2014 participan del proceso.	El equipo directivo destina un calendario que involucra un proceso de acompañamiento, retroalimentación y reflexión del docente sobre sus practicas en aula.	N° de Docentes que participan del proceso.	Plataforma CEDLE- Liderando escuelas.	Informe del ciclo de acompañamiento por cada docente.	Agosto - Noviembre	Equipo Directivo.